



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Original
06-05-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 114

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Mayo de 2019.

C. Raquel Hernández García

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh= 01/Mayo/2010 en la fosa # 93 con alineamiento "D"-3-4-52 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

